



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 1/2.

Comodoro Rivadavia, 23 de Octubre de 2019.-

VISTO:

La nota entrada FCNyCS N° 5004/19 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita el reordenamiento de la cátedra Paleontología del Departamento de Geología de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el presupuesto para el reordenamiento proviene de la conformación actual de la cátedra luego de la jubilación y baja de la Dra. Patricia Vallati en el cargo de Profesora Adjunta Regular Dedicación Semiexclusiva.

Que tanto el Dr. Gabriel Casal Profesor Adjunto de la cátedra, como la Geól. Andrea de Sosa Tomas Jefa de Trabajos Prácticos se comprometen a llevar adelante el dictado de clases teóricas y prácticas.

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Departamento de Geología.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de Octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,  
RESUELVE

Art. 1°) Reordenar la planta docente de la cátedra Paleontología del Departamento de Geología de la Sede Comodoro Rivadavia, según se establece en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, con fecha de alta el 01/11/2019.

Art. 2°) Promover a la Geol. Andrea de Sosa Tomas (CUIL 27-28603599-5) al cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Exclusiva a partir del 01/11/2019 hasta el 31/03/2020, asumiendo junto al Dr. Gabriel Casal (CUIL 20-29239385-8) la responsabilidad de las funciones del Jefe de Trabajos Prácticos.

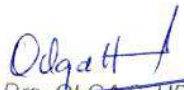
Art. 3°) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Geol. Andrea de Sosa Tomas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Exclusiva, mientras dure la designación del artículo precedente.

Art. 4°) Autorizar el llamado a inscripción del cargo de auxiliar de primera dedicación simple.

Art. 5°) Establecer que los 0,65 puntos remanentes quedan disponibles para el Departamento.

Art. 6°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 509/19.-**

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 2/2.

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 509/19

**Departamento Geología**  
**Sede Comodoro Rivadavia**

**Reordenamiento Cátedra Paleontología**

<b>Planta Actual</b>	<b>Puntos</b>	<b>Planta reordenada</b>	<b>Puntos</b>
2 Profesor Adjunto D. Semiexclusiva	<b>5,90</b>	1 Profesor Adjunto D. Exclusiva	<b>5,90</b>
1 JTP D. Exclusiva	<b>4,60</b>	1 Profesor Adjunto D. Semiexclusiva	<b>2,95</b>
1 Auxiliar de Segunda D. Simple	<b>1</b>	1 Auxiliar de Primera D. Simple	<b>1</b>
-----	-----	1 Auxiliar de Segunda D. Simple	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>11,50</b>	<b>Total</b>	<b>10,85</b>
		<b>Remanente</b>	<b>0,65</b>

As  
Olegari